

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Efectos que se presentan en la familia y en los
integrantes de la misma ante los abusos sexuales
intrafamiliares**

Alexandra Rodríguez

Tutor: Consuelo Raggio

2000

*Estoy tumbada y es muy tarde
mamá acaba de apagar la luz
en seguida él estará aquí
diciéndome que no tema*

*Le oigo en la noche
y lo que hace sé que no está bien
es mi padre, debo obedecer
Una vez más se saldrá con la suya*

*Se lo contaré a mi madre, pero se pondrá muy triste
Con toda probabilidad dirá que no es verdad
Nadie sabe cuánto he intentado
guardar este secreto que escondo.*

*Por la mañana irá a trabajar
yo tomaré un baño para limpiarme toda esta suciedad
Pienso que debería largarme
Pero, ¿ dónde iría?*

*Llegará el momento y me marcharé
Andaré por la calle, nadie lo sabrá
Y cuando un hombre quiera salirse con la suya
Le haré saber que esta vez tendrá que pagar*

Chritine Bingham

TUTORA:

A.S. Y T.F. CONSUELO RAGGIO

(Agradezco su dedicación, simpatía y predisposición para realización de las reuniones y acceso de materiales de estudio acompasando mis tiempos).

AGRADICIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mi familia que de alguna manera siempre me apoyó e hizo posible mi radicación en Montevideo, y por consiguiente la realización de esta licenciatura aspiración que tengo desde hace varios años.

También agradezco a mis compañeras y amigas que de distintas maneras acompañaron este proceso de enseñanza y la realización de este trabajo (leyendo y haciendo aportes a la monografía, prestando materiales, etc.) Inés, Mariana, Elisa, Andrea y María Noel.

Y muy especialmente a Diego P. que siempre me acompañó y apoyó.

Y aquellos docentes que fueron marcando mi proceso educativo, de los cuales fui internalizando distintos valores y posicionamiento tanto positiva como negativamente. Rovira, Tuffano, Romero, Peré, Novasco,

También aquellos que me apoyaron y compartieron momentos difíciles y no tanto en Montevideo.

PRESENTACIÓN

Este documento se enmarca en los requisitos del plan de estudio de la Licenciatura de Trabajo Social.

El mismo desarrollará la problemática de **“efectos que se presentan en la familia y en los integrantes de la misma, ante el problema de las relaciones familiares y especialmente en aquellas que se tornan incestuosas”**.

Lo que motivó a desarrollar dicha problemática está generada por varias aristas. Una de ellas es la inquietud que me generaba desde hace vario tiempo atrás dicho tema lo que era paliado con lecturas relacionadas al mismo. Otra arista era la ambigüedad que el mismo genera en mí, por un lado esa atracción, ese interés por dicho tema y por el otro lado un rechazo al mismo provocado quizás por la socialización que tuve. Otra arista se relaciona con el interés de leer dicha problemática desde un punto de vista del Trabajo Social, cuestión que se dificultó por no existir materiales al respecto.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Planteado el problema que se quiere desarrollar se optó por desglosar el mismo en tres grandes partes no coincidente con lo observado en la realidad sino como mecanismo metodológico para abordar la misma y como forma más adecuada para la comprensión.

Primeramente se trata la problemática de los abusos sexuales intrafamiliares en sus orígenes, como llega a ser tabú, de donde surge esa prohibición; es producto de la cultura, de nuestra socialización o forma parte de nuestra información genética, que heredamos como algo natural.

El tema en esta primera instancia es abordada principalmente desde un punto de vista antropológico.

Seguidamente en el capítulo II se pretende ver como afecta esta problemática al individuo, como ser único. Se aborda básicamente desde la psicología.

Por último se trata la problemática desde lo social; las repercusiones del incesto en la familia (la familia como unidad mínima de la sociedad)

Teniendo el presente trabajo como objetivo general principalmente esta última parte, considero que sin una aproximación previa (desarrollada en el capítulo I y II) sería incomprensible llegar a tal fin.

En el último capítulo la respuesta profesional se centra en las estrategias de intervención que se deben realizar frente a dicha problemática; la respuesta que se da ^{WP} dicho tema y lo previsto por nuestra ley.

LÍNEAS GENERALES A DESPLEGAR

ÁREAS TEMÁTICAS

FAMILIA – ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES

OBJETO DE ESTUDIO

EFECTOS QUE SE PRESENTAN EN LA FAMILIA Y EN LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, ANTE EL PROBLEMA DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y ESPECIALMENTE EN AQUELLAS QUE SE TORNAN INCESTUOSAS.

OBJETIVO GENERAL

APROXIMARNOS A LA PROBLEMÁTICA DEL INCESTO:
CONOCER SUS CAUSAS Y EFECTOS, REPERCUSIONES EN LA FAMILIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Generar material de insumo para aquellas intervenciones profesionales donde se vislumbre la problemática del incesto.
- 2- Explicar la problemática del incesto como una prohibición (tanto natural como cultural)
- 3- Observar los efectos psicológicos y “materiales” que recaen en los involucrados en las relaciones sexuales intra familiares.
- 4- Observar como el objetivo anterior repercute en el sistema familiar.
- 5- Explicar los factores determinantes para que se produzcan las relaciones sexuales incestuosas
- 6- Dar una propuesta desde el lugar de estudiante avanzada de trabajo social a dicha problemática.

CAPÍTULO 1

¿LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES PROHIBICIÓN NATURAL O CULTURAL?.

1.1) A QUE NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES

La palabra incesto (sinónimo de abusos sexuales intrafamiliares) deriva del latín "incestus" que significa impuro, manchado, no casto.

Defino incesto en primer lugar como una alteración o disfunción familiar provocada por toda violación psíquica o mental de la integridad sexual de la víctima, perpetuada por una persona en la que se confía, (teniendo vínculos sanguíneos o consanguíneos) manteniéndose dicha relación en secreto.

La idea de incesto nos remite a la idea de prohibición.

En las distintas instituciones del cual formamos parte (médicas, educativas, religiosas, familiares) nos han transmitido de manera muchas veces inconscientes que el incesto es visualizado como una patología un delito o un problema social.

Podemos vislumbrar en la definición que lo verdaderamente importante es el tipo de relación que tiene la víctima con el agresor; el tipo de vínculo.

Para Pichón- Rivière¹ en las situaciones de abusos sexuales intrafamiliares algo en el orden de los vínculos están afectados con respecto de lo normal. Algo está afectando las posibilidades de adaptación activa a la realidad de los sujetos.

Los procesos de comunicación y aprendizaje se encuentran obstaculizados y los roles estereotipados; cada integrante se estereotipa en su personaje (víctima, agresor, impotente) desapareciendo como persona.

Está implícito en la definición el tema de la violencia existente, la coacción existe aunque no haya violencia física esta se realiza a través del chantaje, de la seducción, implicando una violación tanto a los derechos humanos como a los derechos del niño, coartando la libertad, el desarrollo psíquico, físico y social de las víctimas implicadas. Significa una limitación de su crecimiento, es una violación del derecho del niño de ser tal y también una

¹ Pichón-Rivière Enrique, Tarango Fernando; Teoría del Vínculo; Ed. Nueva Visión, Bs As Argentina; 1985

violación del niño a ser protegido por sus mayores. Derecho que tanto el Estado, la sociedad y nuestra profesión debe garantizar.

Cuando se habla de la violación psíquica o mental de la sexualidad de la víctima; comprende no solo el acto sexual genital, sino todas aquellas actividades o gestos en el cual el agresor tiene gratificación sexual.

Actividades tales como el compartir materiales pornográficos con los niños que no están preparados psicológicamente para visualizarlos.

Debemos considerar que los abusos sexuales intrafamiliares pasa generalmente por un tema de **desequilibrio de poder** y también por un tema de **comunicación**; el abusador controla a su víctima mediante el rol parental que cumple.

Arnaldo Gomensoro ² “El incesto en cualquier de sus variantes, con violencia, complicidad o ambigüedad siempre es una expresión del poder del varón, de modo que se vive de maneras distintas, es raro que los jóvenes no sean víctimas, el que toma la iniciativa es el hombre y ese rol activo lo toma desde una posición de poder, que se traduce en poder físico, económico, autoridad, etc”.

La víctima aparece como quien ha padecido la situación de violencia, como la única afectada pero debemos como trabajadores sociales visualizar la problemática en un todo donde los que no son partícipes directos en el acto también están implicados en dicha problemática. Por tal razón se define como una disfunción de la estructura familiar.

“ Todos los miembros de la unidad doméstica son víctimas de la situación”³ porque allí se alteró el orden cultural, los códigos culturales que permiten la convivencia, la comunicación y el conocimiento.

² En Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Compilación de trabajos sobre el incesto. Curso Antropología social.1997.

³ La prohibición del incesto: la regla y la transgresión. Susana Rostagnol pagina 98. Setiembre 2000.

EL INCESTO EN LA JURISPRUDENCIA URUGUAYA

La ley mas antigua que se reconoce sobre el tema incesto pertenece al Código de Hammurabi (siglo XVIII a.C.) con la ley 154 " Si un señor cohabita con su hija, se le hará salir a ese señor de la ciudad" Implicando la pérdida de todos sus bienes, también debemos observar que admite un solo tipo de incesto el de padre/ hija.

El derecho Canónico (hasta la revolución francesa) reprimía el incesto condenando a muerte al incestuante y a la incestuada fundamentándose que ambos pecaban.

Uruguay aparece como uno de los ocho países latinoamericanos que penalizan el incesto. Se refiere a él el artículo 275 de Código Penal

" Cometen incesto los que con escándalo público, mantienen relaciones sexuales con los ascendientes legítimos y los padres naturales reconocidos o declarados tales, con los descendientes legítimos y los hijos naturales reconocidos o declarados tales y con los hermanos legítimos"

" Este delito será castigado con seis meses de prisión a cinco de penitenciaría"
Y también el artículo 91 del Código Civil se refiere al incesto como impedimentos dirimentes para el matrimonio:

Inciso 4 " El parentesco en línea recta por consanguinidad o afinidad sea legítimo o natural"

Inciso 5 " En línea transversal, el parentesco entre hermanos legítimos o naturales".

Se observa que los impedimentos dirimentes son de dos tipos

- 1- entre hermanos o sea los que cometen incesto con igual o similar edad*
- 2- aquellos parientes descendientes entre padre/ madre e hijas/os. Este último tipo tiene una situación de abuso implícita ya que una de las partes tiene una relación de poder sobre la otra.*

Con respecto al artículo 275 sostiene que más que afectar a los intereses de la familia ofende a la moralidad pública y a las buenas costumbres.

Antolisei considera que la verdadera penalización del incesto está dada por la reprobación moral, la profunda repugnación que el hecho despierta en la conciencia pública y en las buenas costumbres.

La jurisprudencia Uruguaya no penaliza por las implicancias que llega ha tener la víctima por dicho acto sino cuando el incesto existe con “escándalo público” y esto a mi juicio debe ser reconsiderado pues debe ser un “delito contra la persona” ya que lesiona desde lo emocional sumándole a esto lesiones físicas en algunas situaciones.

FORMAS DE INCESTO

Para Cláudio Cohen existen dos tipos de relaciones incestuosas los para- incestos y los incestos polimorfos. Los primeros son aquellos realizados por personas que pueden ser considerados parientes como aquellos hijos que viven juntos pero tienen padres diferentes. Los incestos polimorfos son aquellas relaciones sexuales intrafamiliares donde el abusador se aprovecha de su función y ejerce presión sobre su subalterno; se relaciona con la ley del más fuerte, se acepta la situación por la imposición del poder.

Dentro de éste último encontramos una cantidad de variables entre ellas el incesto donde están implicados en el acto directamente:

PADRE/ HIJA : Si bien en la historia de la humanidad existieron variantes en cuanto al grado de prohibición según épocas y lugares, la prohibición del incesto padre/ hija adquiere carácter universal. Es la forma más común, constituyendo mas del 75 % del total de los casos.

PADRASTRO/ ENTENADO: generalmente las víctimas están en el período de la adolescencia.

ABUELO/ NIETA: en la mayoría de los casos este abuelo fue padre incestuoso o como consecuencia de una dolencia degenerativa de éste.

PADRE/ HIJO: (incesto homosexual) en éstos casos generalmente ese padre es homosexual latente y se aprovecha de su rol para satisfacer su deseo. La víctima pierde todo sentimiento de virilidad y de amor propio.

TIO/ SOBRINA: es también frecuente; cuando la víctima es mayor de edad pasa a ser una opción de vida.

FRATERNAL: este tipo de relaciones se posiciona en segundo lugar considerando la frecuencia con que se generan.

Muchas veces es una forma de que los distintos hermanos conozcan su propia sexualidad pero se observa una estructura familiar con poco control de los padres. Siendo éstos bastante ausente físicamente como en la función educadora sexual. Este tipo de acto puede causar menor trauma si la víctima y el agresor tienen edades similares siempre que no se traicione la confianza. Cuanto mayor sea la diferencia de edad entre los hermanos mayor será el trauma y las consecuencias psicológicas.

También las relaciones homosexuales entre hermanos son frecuentes

MADRE/ HIJO: esta forma de incesto pertenece al mito de Edipo. En el ámbito emocional este deseo es universal pero es excepcional su concreción; se asocia a casos de psicóticas, perversas y débiles mentales.

La madre le seduce y le lleva a adoptar el papel de padre/ marido. Generalmente el padre está ausente y la madre busca un compañero sexual (el hijo).

MADRE/ HIJA: las mujeres involucradas en estos abusos son consideradas perturbadas y ven a su hija como una prolongación de ellas, perdiendo la noción de su individualidad.

1.2) LA PROBLEMÁTICA DE LOS ABUSOS SEXUALES
INTRAFAMILIARES DESDE UN PUNTO DE VISTA ANTROPOLÓGICO
(EL TABÚ DEL INCESTO)

La prohibición del incesto está presente en todos los sistemas de parentesco, por lo tanto su estudio forma parte de la tradición antropológica.

No existe sociedad conocida que no posea una forma de manifestación sobre el tabú del incesto para protegerse de la atracción natural y la excitación sexual que puede ocurrir con facilidad en esos espacios íntimos; variando de una sociedad a otra el tipo y grado de parentesco alcanzado, por lo tanto tiene carácter universal (formando parte de los fenómenos de la naturaleza).

La relación determinante entre horror al incesto y sistema de prohibición de apareamiento se generaliza para todas las culturas con las diferencias que cada sistema de parentesco establece.

Tampoco se trata de algo natural, pues es un tabú, una regla, una construcción creada por el hombre.

En realidad, ¿se trata de una prohibición natural o cultural?, es decir donde se inicia la regla, la convicción de que la ley debe ser respetada.

Sus tentativas de explicación son de tres tipos principales:

- El origen de la prohibición del incesto mantiene el doble carácter de ser natural y social; al mismo tiempo es el resultado de una reflexión social sobre un fenómeno natural.*
- La prohibición del incesto no es mas que la proyección o el reflejo sobre el plano social de sentimientos o tendencias para cuya explicación sólo es necesario considerar la naturaleza del hombre.*
- Se ve en la prohibición del incesto una regla de origen puramente social cuya expresión en términos biológicos es un rasgo accidental y secundario.*

Este es un fenómeno que presenta al mismo tiempo el carácter distintivo de los hechos de la naturaleza y el carácter distintivo de los hechos de la cultura.

La prohibición del incesto posee, a la vez, la universalidad de las tendencias y de los instintos y el carácter coercitivo de las leyes y de las instituciones. Desbordando, de modo inevitable, los límites siempre históricos y geográficos de la cultura, pero reforzando doblemente, mediante la prohibición cultural, la acción espontánea de las fuerzas naturales a las que, por sus características propias, se opone a la vez que se identifica en cuanto al campo de aplicación, la prohibición del incesto se presenta a la reflexión intelectual como un terrible misterio.

*El tema del incesto, según **Levi-Strauss**, representa la primera forma de categorización que la humanidad se dio a sí misma. Las categorías existen en el inconsciente, se definen en tanto exista el medio social, es decir de un grupo de individuos surge la cultura por la aparición de reglas. El incesto vendría a ser esa primera regla en el nivel social, que permitió la separación en categorías de posibilidades de apareamiento a los individuos respecto a otros. Esa categorización fue siempre como una clasificación primaria de las relaciones permitidas culturalmente, tomando lo cultural como lo opuesto a lo natural.*

Por un lado el incesto aparece como algo despreciable socialmente, y por otro como consecuencia, de actitudes reiteradamente centradas en la desconfianza de competencias entre padres e hijos, provocados justamente por aspiraciones incestuosas mal resueltas en la transición de la niñez a la adultez.

El tabú del incesto no impide que se concreten las relaciones sexuales prohibidas entre miembros de la familia, pero sirve para contrapesar las expresiones sexuales improcedentes.

“El tabú del incesto es el proceso por el cual la naturaleza se supera a sí misma(...) y por sí misma constituye el advenimiento de un nuevo orden”⁴

Podría decirse desde un punto de vista estructural, que el incesto es una regla para ordenar las conductas de los individuos pero oficia dualmente como

⁴ Levi-Strauss, “ Las estructuras elementales del parentesco”, Capitulo II, el problema del incesto; Ed Planeta , Bs As, Argentina 1993

consecuencia, como paradigma del desorden social y moral al que lleva la desintegración de la familia original.

No debemos olvidar, que el tabú es una formación social, los individuos ante sus prohibiciones tabúes, toman una actitud ambivalente. ¿En su inconsciente, no desearía nada mejor que la violación del mismo, pero al mismo tiempo, sienten temor?

Lo temen precisamente porque lo desean, y el temor es mas fuerte que el deseo.

El individuo que ha infringido el tabú se hace tabú, a su vez, porque posee la facultad peligrosa de incitar a los demás a seguir su ejemplo; resultando realmente contagioso, porque dicho ejemplo impulsa a la imitación. Pero también, sin haber infringido un tabú, puede un hombre llegar a serlo, por encontrarse en una situación susceptible de excitar los deseos prohibidos en los demás o hacer nacer en ellos el conflicto entre los factores de su ambivalencia.

Vemos claramente, porque la transgresión de determinadas prohibiciones tabúes trae consigo un peligro social y constituye un crimen que debe ser castigado o expiado por todos los miembros de la sociedad, sino quieren sufrir todas sus consecuencias.

Para **Marris Harris** divide la explicación de la interdicción del incesto en el seno de la familia en dos grupos:

- los que hacen hincapié en el factor instintivo
- los que señalan las ventajas sociales y culturales de la exogamia

Para el primer grupo, se ha interpretado como prueba de la existencia de mecanismos de base genética que producen aversiones sexuales entre personas que se crían juntas; la existencia de esta aversión se ha atribuido a la **selección natural**.

Para el segundo grupo, la evitación del incesto puede ser explicada en términos de ventajas demográficas, económicas y ecológicas, no coincidiendo en todas las sociedades; el tabú del incesto, puede interpretarse como una defensa de éstas relaciones de intercambio recíproco frente a la eterna tentación de los padres de retener a sus hijos para sí, o de los hermanos y las hermanas de retenerse mutuamente.

Fox trata de explicarnos que el incesto es cultural pero existe en todos los individuos una innegable predisposición natural para aprender y adquirir únicamente aquello para lo que estamos programados. En nuestro organismo se daría una predisposición para recibir instrucciones contra el incesto; " la naturaleza ofrece un cierto ambiente de aprendizaje para que la evitación pueda ser aprendida".

Este autor señala que "existiría un período crítico en todo ser humano sin importar su origen cultural durante el cual, la persona es "programada" con determinada información que será albergada y estará a su disposición en el futuro. Es claro que este período de la vida es muy importante en cada ser y comprende desde el nacimiento mismo hasta los seis años. Seguramente que los tres primeros años tiene una estrecha vinculación con la evitación de la madre, y los tres restantes serían los más significativos en lo concerniente a la evitación del incesto entre hermanos"

Para minimizar el carácter del tabú del incesto existen tres argumentos principales:

- el fenómeno es tan frecuente que es absurdo prohibirlo*
- la culpabilidad provocada por este acto puede causar más daño que el propio acto*
- El miedo al incesto tiene efecto nefasto sobre una exteriorización de las relaciones afectivas en el seno de la familia.*

Existen diferentes hipótesis muy particulares con respecto a este tema, una de ellas dice que el incesto no se trataría de una repugnancia natural por las relaciones sexuales con sus propios hijos, sino de una defensa psicológica contra una experiencia completamente normal. No es sorprendente que existan relaciones de orden sexual entre personas que viven juntas.

El Consejo de Información y Educación Sexual de Estados Unidos considera el tabú del incesto como un perjuicio sin fundamento, sosteniendo que sería un medio para reducir la tasa de divorcios, el número de embarazos entre adolescentes, el alcoholismo y otros problemas con los cuales las familias debe enfrentarse actualmente. Teniendo la idea que hoy se observa el incesto con la misma aberración que existía hace cien años con el tema de la masturbación.

Resumiendo podemos decir que la importancia que el incesto tiene en la teoría antropológica es que constituye la **regla** que implica la sociedad, la que permite que la sociedad exista, constituyendo la organización que cada cultura se da a sí misma. Su transgresión representa el máximo horror. Probablemente esa sea una de las razones por las cuales la sociedad no habla de la problemática.

Considero que el tabú del incesto es una construcción social que está tan arraigada en nosotros por nuestra socialización que no nos damos cuenta de ello, existen autores que sostienen que es una prohibición natural la cual no comparto.

“ constituye el movimiento fundamental gracias al cual, por el cual, pero sobre todo en el cual, se cumple el pasaje de la naturaleza a la cultura”⁵

⁵ Idem 4

CAPÍTULO II

ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES: CONDUCTAS Y EFECTOS EN EL INDIVIDUO

11.1) EL INCESTO COMO PROBLEMA

Teniendo como base que trabajamos con los problemas de los individuos y de las familias en dos dimensiones simultáneas y complementarias; directas e indirectas.

“ Las dimensiones directas se refieren a todas aquellas intervenciones que apoyan, que influyen directamente, que promueven la reflexión y facilitan la expresión de sentimientos en las personas atendidas o en aquellas que se consideran significativas para el tratamiento.

Estas intervenciones requieren de parte del Trabajador Social, habilidades específicas que tienen que ver con las condiciones para establecer relaciones con otros, que permitan la confianza y el cambio productivo.

Se considera dimensión indirecta a las acciones realizadas con los múltiples elementos del medio social: instituciones, recursos, etc. que se constituyen en un complemento importantísimo de los esfuerzos realizados por el Trabajador Social en su servicio directo. Esto requiere de parte del mismo habilidades adicionales referidas a conocer y usar los recursos provenientes de las políticas sociales que sean atinentes para las necesidades de la familia, las cuales son múltiples y referidas a distintos aspectos de las funciones que a ésta se le han asignado. De ahí que los esfuerzos dedicados al manejo del ambiente, sean de la mayor importancia para estabilizar cambios más profundos⁶

El incesto podía observarse como una prohibición realizada naturalmente o podía ser generada desde lo cultural. ¿Pero cuando, las relaciones sexuales intrafamiliares pasan a ser tratados como problema y cuando debe en ellas intervenir?

A grandes rasgos el incesto son relaciones sexuales entre personas unidas con lazos de sangre o afinidad, culturalmente estas relaciones están prohibidas y son vistas como tabú, es desde este punto de vista que no podemos analizar ni profundizar en el bienestar de las personas que las experimentan.

⁶ María Olga Solar Silva, “Trabajo Social familiar; un poco de historia y tres periodos importantes”; en Revista de Trabajo Social N° 65; Chile 1995.

Estadísticamente son bajísimas las situaciones donde las relaciones sexuales intrafamiliares no generan culpa y son vividas de un modo satisfactorio por los participantes del acto.

Para que esto suceda debe existir igual poder, desear la relación de forma libre para las partes, poder suspender la relación con la sola voluntad de una de las partes.

En las mayorías de las situaciones las relaciones incestuosas son vistas como relaciones abusivas, basadas en la estrategia del abusador por el lugar de poder que ocupa. De esta manera el abusador y la víctima "viven encerrados en un mundo aparte"⁷ su rol de adulto/ niño y de progenitor/ hijo que los ubica en una relación complementaria natural esta complementariedad perversa hace del niño ser, lo que su progenitor quiere que sea.

Puesto que en estas relaciones sexuales intrafamiliares existe un proceso de socialización donde el agresor "educa para el silencio"⁸ a su víctima y así él queda a salvo de la culpa y del sufrimiento y también la familia. Este aprendizaje para el silencio" hace que sea muy difícil intervenir en él y muy difícil de descubrir esta problemática.

Esta problemática saldrá a luz y podrá ser visualizada por otros según el éxito o fracaso del progenitor en el proceso de "aprendizaje del silencio"

Resumiendo el incesto no es en sí mismo un problema pasa a serlo y en él debemos intervenir cuando la relación víctima/ agresor es desigual, abusiva, complementaria, donde la víctima pierde el sentido crítico y le es imposible cualquier rebelión, donde el contexto ejerce tal presión a la víctima que el "aprendizaje del silencio" fracasa y se hace latente.

Es entonces (desde la óptica de Solar) donde se puede visualizar el incesto como problema y donde se debe apostar a una modificación de esa realidad para los intervinientes en el acto mediante los recursos que proporciona el contexto

⁷) Reynaldo Perrone, Martine Nannini. "Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Ed Paidós Bs As. Argentina 1997.

⁸ Término creado por mí que refiere a todas aquellas "maniobras" del abusador para que no se haga explícita dicha situación tanto en el ámbito familiar como extrafamiliar. Butler utiliza el término "conspiración del silencio".

1.2) EFECTOS DEL INCESTO OBSERVADOS EN EL INDIVIDUO

Las relaciones sexuales incestuosas dejan secuelas en la víctima que pueden dañar definitivamente una vida que recién está en sus comienzos, estas secuelas se reflejan en el corto y largo plazo.

De una amplia gama de clasificaciones desarrolladas en la bibliografía elaboré la siguiente clasificación:

EN EL CORTO PLAZO

PLANO PSIQUICO: estado de post-shock; negación del hecho; comportamiento excesivamente sumiso, con actitudes de subestima e inferioridad; dificultad para concentrarse; inhabilidad para hacer amigos; comportamientos pseudomaduros, grandes responsabilidades en su hogar (actividades domésticas, cuidado de sus hermanos) que no se adecuan a la edad de la víctima.

PLANO FÍSICO: heridas y hemorragias vaginales; falta de participación en actividades deportivas y sociales en los ámbitos en los que frecuenta.

PLANO SEXOLÓGICO: aparece una sexualización de la conducta, masturbación casi compulsiva; juegos sexuales inapropiados con sus pares

EN LO COTIDIANO: se observa una baja repentina en la realización de las actividades desarrolladas en la escuela; muestra indicios de preferir la escuela u otros lugares recreativos antes de su casa (ejemplo llega temprano a la escuela y se va tarde con casi ninguna inasistencia)

EN EL LARGO PLAZO

PLANO PSÍQUICO: sensación de ser persona malvada; el miedo y la hipervigilancia persisten; imagina haber soñado el hecho y que esto no sucedió; pueden sobrevenir intentos de suicidio, uso de drogas y alcohol para olvidar; fuga del hogar; se quejan de depresión crónica suelen tener mala salud y problemas psicosomáticos; trastornos del sueño y en algunos casos sufren infertilidad sin causa física que lo justifique; problemas para relacionarse con otras personas social y sexualmente. Es común que no soporten las cercanías ni mucho menos las caricias.

PLANO FÍSICO: flujo intenso e infecciones genitales; automutilación, castigo propio; embarazo con padre sospechosamente desconocido.

PLANO SEXOLÓGICO: En muchos casos en la etapa de la pubertad no manifiestan interés por el sexo (al contrario de sus pares), otras veces sobre todo en chicos manifiesten una tendencia compulsiva a la promiscuidad.

Prostitución en edades tempranas en ambos sexos y generalmente por pequeños regalos como los recibidos en su infancia a cambio de su silencio.

Estos efectos a largo plazo son negativos para la autoestima, para la capacidad del individuo para relacionarse sobre todo sexualmente.

La continuidad del daño tendrá que ver con las posteriores experiencias del sujeto y con la ayuda profesional recibida.

Los daños son generalmente de larga duración para Ana Freud." en cuanto a la posibilidad de dañar el desarrollo normal de un niño, el incesto u otras formas de abuso sexual por las figuras parentales, tiene mayor importancia que el descuido, el maltrato físico o cualquier otra forma de abuso, sería un error enorme subestimar las implicancias y la frecuencia con que realmente sucede"... 1981

*Hace que el sujeto abusado viva en una permanente situación de **vulnerabilidad**.*

Resumiendo el daño causado a largo plazo por las relaciones sexuales intrafamiliares se relacionan con los siguientes factores:

- *naturaleza de la relación de parentesco (padre, hermanos, tíos), cuanto más cercana sea la relación entre agresor y víctima más perjudicial será el abuso.*
- *violencia utilizada en el acto*
- *el tipo y la duración prolongada de las experiencias*
- *a mayor diferencia de edad entre la víctima y el agresor, mayor es el daño*
- *el uso o no de la violencia*
- *el grado de vergüenza o culpa que siente la víctima*
- *recibir ayuda profesional y apoyo del entorno⁹*

*Creo pertinente enunciar el concepto de “ **la resiliencia**” para analizar dicho contexto familiar. Debemos tener presente que Helmeich la define como “ la capacidad potencial de un ser humano de salir herido pero fortalecido de una experiencia aniquiladora” como lo son los abusos sexuales intrafamiliares. Considerando que todo sistema familiar tiene la capacidad potencial de actuar con resiliencia; y apostando desde nuestro papel como profesional a eso.*

⁹Idea extraída de *Contra el Incesto ; Rompamos el silencio!* ; Nogueiras Garci Belen; Espacio de salud para la mujer; Revista Infancia y sociedad N° 10 Julio- Agosto 1991; página 101- 116.

11.3) INCESTO Y PSICOLOGÍA

Si bien existen diferentes corrientes psicológicas que explican el "horror del incesto" y la experiencia profundamente traumática de los abusos sexuales entre niños y adultos, desarrollaré en este punto cuanto incide las interacciones intrafamiliares en la formación de la estructura psíquica del individuo.

La corriente psicoanalítica define la **teoría edípica** atribuyendo a los niños la existencia de pulsiones sexuales dirigidas al padre del sexo opuesto y de pulsiones agresivas hacia el padre del mismo sexo. El complejo de Edipo es un entramado de deseos inconscientes por el cual el niño y la niña internalizan la norma y los valores morales de una sociedad determinada frente a la represión del deseo incestuoso, la constitución del aparato psíquico, el proceso de maduración psicosexual se vincula a la forma en que este complejo se resuelve en el ámbito familiar.

Otros que se oponen a la teoría edípica consideran a este deseo como una necesidad del niño de participar en la intimidad de los padres y no como un deseo sexual, no siendo esta necesidad de carácter sexual.

Estas teorías sirven de justificación a aquellos padres disfuncionales que justifican sus actos diciendo "mi hijo me sedujo" y también para aquellos que en su profesión se enfrentan a una situación de abusos sexuales intrafamiliares y por su pasividad o desconfianza no creen en la palabra de los niños.

Todas éstas corrientes nutren los discursos de los abusadores, que se autojustifican, atribuyendo la responsabilidad de sus actos a las víctimas.

Se debe resaltar que en este tipo de acto la víctima siente una aniquilación interna de sus estructuras psicológicas quedando de este modo impedidos de creer y de modificar su vida mental.

Los padres tienen como función principal la no-represión de las pulsiones de los niños, (pues ellos deberán permitir que el niño pueda crear su superego y estructurar su ego). Como pueden saber estas estructuras psicológicas se desarrollan en su mayoría en la primer etapa de vida y si las mismas se ven obstaculizada en su desarrollo por una disfunción familiar (como los abusos sexuales) quedará una secuela la cual será difícil superar.

Es importante que los padres puedan lograr vínculos funcionales con el niño para un futuro relacionamiento. La familia debe adaptarse y ensanchar su funcionamiento desde la etapa de nacimiento del niño, favoreciendo un apego sano.

El éxito como padres dependerán de la capacidad de los mismos para lograr un buen equilibrio entre las necesidades del niño y las responsabilidades de los padres estableciendo límites y controles adecuados. Baumrind (1971) argumentó que padres que demandan de sus hijos cosas apropiadas a su edad al mismo tiempo que responde con cariño a sus necesidades individuales mejoran el desarrollo del niño y reduce los conflictos entre padres e hijos”.

La historia en el desarrollo de los padres contribuye a tener dificultades en su rol parental, si los mismos fueron víctimas de abuso no recibiendo los cuidados adecuados en su niñez, no pudieron internalizar un modelo correcto de cómo deberían comportarse un buen padres y también restan importancia a las necesidades de sus hijos. No siendo tampoco capaz de proteger a sus hijos de los abusos de su cónyuge o pareja.

El hecho que los progenitores rompieran o no con el ciclo de éste tipo de violencia, dependerá del logro de relaciones sanas con otros adultos no abusivos en el pasado y en el presente; como apoyo emocional durante la infancia de parte de un adulto no abusivo, si lograron una relación actual de pareja en la que encontraron apoyo y estabilidad, de haber participado en terapias en algún momento de su vida.

Cuando las relaciones abusivas intrafamiliares se dan en la etapa de la adolescencia generalmente deriva de los intereses de autonomía e independencia del joven en esta etapa las normas de cuidado deben centrarse en dar información necesaria para evaluar pautas de conductas desviadas, “anómalas” o riesgosas socialmente.

Es de imaginar que los hijos insertos en una red de comportamientos parentales inapropiados y destructivos pueden presentar conductas disociadas y autodestructivas.

Se debe tener presente que los primeros vínculos que existen en la vida de los niños son los que realizan con sus padres, de los cuales depende para su supervivencia y no solo para ello sino que en esta interacción van conformando su estructura psíquica; Si a raíz de conductas abusivas éstos

vínculos se desvirtúan obligatoriamente existirá también una alteración en la estructura psíquica en desarrollo.

A modo de síntesis puedo desarrollar distintas teorías psicológicas que expliquen los deseos e impulsos que llevan a que se concrete los abusos sexuales intrafamiliares pero considero que lo verdaderamente importante son las interacciones o vínculos que se logran desarrollar entre padres e hijos.

Para comprender este tipo de abuso como proceso se debe tener presente que las diferencias iniciales entre padres e hijos se incrementan con el tiempo, los problemas de control, las discusiones iniciales se transforman con el tiempo en patología anormales y peligrosas.

El deseo con que los padres marcan a sus hijos y el reconocimiento de que él también es querido es la base, la estructura de un niño feliz, alegre y contenido psicológicamente a esto debemos apostar desde nuestro rol como profesionales y también en nuestra experiencia de vida.

CAPÍTULO III

FAMILIA Y ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES

III.1) LA FAMILIA COMO UN SISTEMA

Si bien la familia aparece como una unidad de análisis privilegiada para la intervención desde el Trabajo Social comenzaré desde mi base teórica a definir a la familia como un sistema social sustentada en la Teoría General del Sistema.

Esta teoría se desarrolla alrededor de 1920 por un biólogo (Ludwig von Bertalanffy) tiene como principio sistémico por excelencia: **la totalidad**, “ él todo es más que la suma de las partes”.

En ciencias sociales Talcott Parsons creador de la teoría estructural funcionalista proporciona un aporte fundamental, ve a la sociedad como un sistema cuyo equilibrio depende de determinadas condiciones que es preciso describir y estudiar.

Esta teoría trata a los fenómenos con un enfoque interdisciplinario y global cuestionando la especialización y compartimentalización de las ciencias.

En Trabajo Social la perspectiva sistémica capacita “ para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en el cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámese individuo, familia, grupos, organización o comunidad; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis cocree a partir del aporte del Trabajo Social otra realidad posible”¹⁰

Por tal razón se define Sistema como un complejo cuyos elementos co-varían de tal forma que hace modificar a la totalidad.

A nuestro propósito debemos dividir a los sistemas en dos grupos: **sistemas abiertos y sistemas cerrados.**

Los sistemas abiertos son aquellos donde existe un intercambio con el medio externo.

¹⁰ Ángela María Quintela, “Trabajo Social y procesos familiares”. Ed. LUMEN/Humanitas. Bs As Argentina. 1997.

La familia forma parte de estos sistemas sus miembros constantemente se relacionan con el exterior en el contexto en el que viven, en el que trabajan, en el que estudian o mediante los distintos medios de comunicación.

Defino la familia como una totalidad integrada por distintas historias personales e individuales que se vinculan entre sí mediante alianzas que conforman los diferentes subsistemas; se diferencian entre sí por la forma de llevar adelante las funciones y por el contexto en que se insertan.¹¹

En esta definición existen diferentes elementos primordiales los cuales desarrollaré a continuación:

- **SUBSISTEMAS**
- **ESTRUCTURA** (implícitamente mencionado en la definición)
- **FUNCIONES FAMILIARES**
- **CONTEXTO**

Cada uno de estos elementos está atravesado por las fronteras o límites que es clave para entender la problemática del incesto, se menciona a medida que se desarrollan los distintos elementos de la definición.

SUBSISTEMAS

Los subsistemas son sistemas en sí mismos e integran otro sistema, mediante ellos se cumple sus funciones, se considera a cada miembro de la familia un subsistema y como perteneciente a diferentes de ellos en los que tiene distintos niveles de poder. Ellos están delimitados, nos informan quienes participan y quienes no y además tienen la función de proteger la diferenciación del sistema.

Los límites deben ser claros para la no-interferencia con otros subsistemas y deben ser algo flexibles para adaptarse a situaciones no

¹¹ Definición de mi autoría elaborada mediante la integración de distintos elementos que considero indispensables para la integración de la misma.

esperadas generando distintos tipos de familias las cuales describiremos más adelante.

Los subsistemas varían según intereses de los distintos integrantes y según actividades de los mismos pero existen tres que son permanentes.

Para describir éstos realizaré una reconstrucción a partir de los aportes de Raquel Vidal, Salvador Minuchin y Ángela Quinteros.

Sistema conyugal: esta compuesto por la pareja hombre mujer que deciden unirse para formar una familia. Es un sistema vital para el desarrollo de los hijos, su rol esencial es proporcionar al resto de los miembros una guía, un modelo masculino y femenino y su interrelación.

Aportan al nuevo sistema sus antecedentes familiares sus historias de la familia de origen debiendo lograr una acomodación mutua y complementariedad dejando de lado algunas reglas e incorporando otras. Se pierde parte de "lo mío" para formar un "nosotros".

Sistema parental o filial: esta integrada por padres e hijos, cuando la pareja centra su actividad en las funciones de socialización y crianza de los niños (serán descritos más adelante).

Este subsistema está generalmente compuesto por una pareja pero actualmente las funciones familiares son cada vez cumplidas por abuelos, tíos ya sea en forma parcial o total.

A medida que el niño crece este subsistema debe adaptarse a los nuevos cambios, en un comienzo se centra en actividades de subsistencia y dependencia hacia los padres, luego al existir factores exteriores a la familia que también socializan los mismos deben flexibilizar su actividad ante estos factores.

También estas funciones son específicas de la madre y el padre, las maternas se centran en la de nutrición y las afectivas en cambio las del padre son generalmente de apoyo y sostén; esto no implica que no puedan superponerse realizando el padre funciones de nutrición, etc.

El padre no puede suplir el papel de la madre, de la misma manera que la madre no puede realizar el papel del padre, y se requiere la función de ambos para desarrollarse en forma plena. La simetría en las funciones, hace que la responsabilidad se comparta plenamente, y las cualidades se deleguen de acuerdo con la especificación femenina y masculina, en forma consiente. De

esta manera tanto el padre como la madre, conforman una unidad espiritual de amor, autoridad, y moral; esa doble imagen es necesaria para el pleno desarrollo de los hijos.

Sistema fraterno: se trata de las relaciones entre los hermanos, en este sistema se aprende a negociar, cooperar, competir, hacer alianzas, tener rivales y a ser reconocidos por sus habilidades.

Este sistema promueve, por un lado, un sentimiento de pertenencia a un grupo, y por el otro la vivencia de ser una individualidad en el momento de elegir por una alternativa dentro del sistema. En las relaciones fraternas como grupo convive el doble de tiempo de lo que lo hacen con los padres dándole una gran significación al ingresar en grupos de pares extra familiares.

Una vez descrito los subsistemas fijos existentes en la familia, retomaré el tema de los límites de gran importancia en la estructura familiar desde un punto de vista sistémico.

“Los límites es un indicador básico de la normalidad de la estructura familiar. Tiene que ser clara la definición de quienes participan de que transacciones y cómo lo hacen...Cuando hablamos de límites claros, estamos hablando de protección de la diferenciación entre los miembros y de protección de la estructura jerárquica familiar”¹².

Para Minuchín la percepción de los diferentes límites hacen generar diferentes tipos familiares:

Familia normal: límites claros entre los subsistemas lo que hace definir quienes participan y quienes quedan fuera.

Familia desligada: límites inadecuadamente rígidos, se hace impenetrable el subsistema; cada miembro se mueve de forma autónoma. La familia no es vista como unidad tampoco se percibe la función de continencia familiar.

Familia aglutinada: los límites son difusos, los subsistemas se interponen, los individuos carecen de autonomía, las tensiones familiares son exageradamente resaltadas tanto las internas como las externas. Los niveles jerárquicos desaparecen, este tipo de estructura familiar incrementa las posibilidades de que se haga latente la problemática del incesto.

¹² Raquel Vidal, pág 28, 1991

ESTRUCTURA

Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Estos modos de interacción son organizados a través de pautas transaccionales, es decir, pautas que establecen de que manera, cuando y con quien relacionarse, que en definitiva regulan la conducta de los miembros de la familia, dichas interacciones son recurrentes y predecibles.

Lo funcional de la familia se centra en la capacidad de adaptación y crecimiento que la misma tenga y no en como se organiza su estructura.

*Se debe tener presente que un tema clave para poder entender la estructura es la **comunicación**, cada familia tiene un modelo único para comunicarse y es lo que determina la interacción de cada uno de los integrantes de la misma.*

FUNCIONES FAMILIARES

Para describir las funciones que tiene la familia en nuestro tiempo tomaré principalmente los aportes de dos autores Fontaine y Diaz Usandivaras que utilizan dos propuestas diferentes.

La familia asegura la continuidad y el cambio. Continuidad, toda unidad familiar tiene un ciclo (nace, crece, se procrea y muere) pero de este ciclo resultan otras unidades que luego cumplirán un nuevo ciclo. Cambio en el sentido que cada unidad se va adaptando a su contexto y surgen diferentes funciones; en síntesis la familia permite la evolución.

La familia como hoy la concebimos tiene una función de articulación y tapón entre la sociedad y el individuo. La familia debe socializar a sus integrantes para que los mismos puedan ser continentados en la sociedad, formar parte de ella y a la vez proteger al individuo, dar autonomía para no perder la unicidad personal.

La socialización es un fenómeno complejo que en una primera instancia es realizado por la familia y luego por las instituciones educativas. Socializar es un conjunto de reglas que hemos aprendido tempranamente y que guían nuestra conducta en la sociedad. Siendo un proceso de ensayo y error.

Se logra a través de una lucha generacional entre los dos subsistemas: el fraterno y el parental.

La socialización primaria en una función normativa de los padres que completa a aquella de satisfacer las necesidades de supervivencia (funciones nutritivas).

Las funciones **nutritivas** son esenciales para la supervivencia. Buscan la gratificación inmediata, pueden ser realizadas por uno de los progenitores independientemente uno del otro. Son las que tienden a satisfacer las necesidades de los hijos (asociadas al sí)

Las funciones **normativas** son secundarias, limitan la satisfacción inmediata y tienden a proporcionar las herramientas para generar un individuo autónomo, se requiere la participación de los dos progenitores, estas funciones son más difíciles de cumplir, más estresantes tanto para los padres como para los hijos, necesitándose más amor de los padres para poder desarrollarlas (asociadas al no).

Para realizar la función de socializar, los padres deben tener seguridad sino difícilmente podrán encarar exitosamente esta tarea.

En síntesis podemos decir que la familia es para los hijos un segundo útero en el cual se debe aprender normas y costumbres para que en el futuro se inserte en la sociedad de forma adecuada, a este proceso se le llama socialización.

Si en la familia existe un inadecuado funcionamiento en la estructura donde no se define correctamente quienes participan y quienes realizan las funciones parentales, conyugales y de hijos difícilmente podrá existir una productiva socialización, teniendo generalmente éstos una inadecuada inserción en la sociedad y en las diferentes instituciones en las que se hacen partícipes.

También debemos sumarle a esta disfunción en la estructura los cambios vertiginosos de la sociedad no pudiendo la familia integrarlos tan rápidamente (tema desarrollado en las próximas páginas).

Si las reglas del sistema familiar no son congruentes con las del sistema social, este aprendizaje sirve solo para moverse en un mundo muy reducido.

CONTEXTO Y NUEVOS MODELOS FAMILIARES

Debemos tener en cuenta que existen factores exteriores a la familia que inciden en el funcionamiento de la misma, presionando sobre ella, así como el escenario socioeconómico, el sistema laboral, el de los grupos de adolescentes, la familia extensa, los conflictos de la sociedad global así también como el vecindario en el cual se reside.

El sistema laboral influye de forma significativa en el funcionamiento de la estructura familiar ya que comienzan aparecer cambios de roles como son el papel de ama de casa ocupado por el hombre (el hombre realiza las actividades hogareñas mientras la mujer trabaja fuera del hogar).

En los tiempos actuales la sociedad occidental ha planteado al hombre el desafío de adaptarse a un nuevo escenario socioeconómico que se modifica constantemente. La familia que siempre acompañaba estos cambios, ahora también se modifica sin dejar de realizar la función básica de apoyo a sus miembros.

Este escenario se relaciona a la nueva transformación del universo doméstico que afectó la vida privada de la familia.

El avance de la tecnología hogareña, la transformación de la industria alimentaria, la utilización de electrodomésticos que simplifican las tareas del hogar a las amas de casa, la liberación de tiempo libre dedicado a realizar actividades extradomésticas y de goce.

Pero para acceder a estos nuevos cánones tecnológicos (que se presentan en forma constante en las mass-media) se debe tener capacidad de demanda solvente; Esta es una de las causas directas del surgimiento del multiempleo, de la extensión de la franja horaria tanto para la fuerza de trabajo masculina como femenina y el acelerado incremento en los últimos años de ésta última. Esto provoca una renuncia a una edad cada vez más temprana de la socialización de los niños; estos papeles ocupado en la actualidad por hogares sustitutos tales como jardines de infantes, guarderías, medios de difusión, etc.

Los nuevos cambios que afectan al modelo tradicional de la familia uruguaya como la disminución de la natalidad, descenso de la tasa de mortalidad y de la mortalidad infantil, el incremento de madres solteras y adolescentes (limitando el desarrollo como mujer y en el bienestar económico, social y cultural de los niños) el aumento de familias monoparentales de hogares sin hijos por decisión, de postergación del matrimonio, donde los estereotipos tienden a desaparecer (hombre viril, mujer femenina) surgiendo infinidad de modelos posibles.

Los roles del padre y la madre también se han visto afectados, en especial como consecuencia de la pérdida de la autoridad paterna y del aumento de la igualdad entre el hombre y la mujer.

El descrédito en la figura jurídica del matrimonio o en la rigidez del mismo provoca una "desinstitucionalización" de la familia con un crecimiento de la violencia principalmente provocada por integrantes de estos modelos familiares liberados de los controles sociales que antes ejercía la figura paterna¹³

Las familias multiparentales, los nuevos matrimonios que se realizan con el costo de una flexibilidad en los lazos filiatorios, quien es ahora el padre no es el verdadero padre, quien ocupa el lugar de la madre no es la verdadera madre.

Si bien estos nuevos padres sustitutos no están relacionados biológicamente con el niño, cumplen papeles similares a los del padre dándole en algunas situaciones la privacidad necesaria que permite este tipo de abuso.

Russell explica esta idea "...la relación padrastro- hijastro puede ser particularmente riesgosa, ya que combina la autoridad y la oportunidad de explotación que trae la parentalidad sin las inhibiciones naturales de la consanguinidad"¹⁴

El nuevo padre debe negociar su lugar en la relación con los niños del otro. La responsabilidad del adulto respecto al niño no puede volverse difusa, al igual

¹³ Idea extraída del artículo La nueva intimidad. Teresa Porzecaski. 1998

¹⁴ Extraído de Por que las familias abusan de sus hijos. James Garbarino/ John Eckenrode. Ed Granica. Bs As Argentina. 1997.

que las fronteras intergeneracionales; deben quedar claras tanto para el nuevo integrante de la familia como para los demás, se evita así una deslimitación en la nueva estructura familiar (convirtiéndose en uno de los métodos profilácticos para los abusos sexuales incestuosos).

III.2) FACTORES DETERMINANTES DE LOS ABUSOS SEXUALES

INTRAFAMILIARES

Si bien existen determinados factores como lo es entre otros, la escasa comunicación familiar, el distanciamiento de la familia de las redes sociales tradicionales, la tensión, las etapas de crisis, los conflictos conyugales, el consumo de sustancias tóxicas, etc., que contribuyen a los abusos sexuales intrafamiliares, éstos elementos no son en determinadas familias claves para que sucedan este tipo de relación. Entonces si existen familias con estas situaciones y teniendo un elevado riesgo de abuso nunca ocurre; ¿que es lo determinante en las otras familias para llegar al acto? Varias investigaciones demuestran que el historial que tiene el abusador se vincula con el comienzo en una etapa temprana de su vida, de abusos y de falta de control de sus impulsos.

En el imaginario social se considera que son hechos aislados o fenómenos culturales que suceden en sectores marginados, no integrados socialmente.

La pobreza, el hacinamiento, promiscuidad habitacional, el aislamiento social son factores a tener en cuenta; esta problemática afecta a todos los sectores sociales con la diferencia que en los sectores más pudientes no trasciende públicamente y se mantiene en el ámbito privado. Siendo éstos últimos los que tienen mejores estrategias para evitar la denuncia; buscando formas de ayuda alternativas (terapias) fuera de los sistemas asistenciales públicos.

Otro factor clave es el mal empleo del poder y es consecuencia de la dificultad de hacerse cargo de las responsabilidades de protección que tiene su rol en la familia.

Es factor determinante también el alcoholismo el uso de drogas y psicofármacos que conducen a un efecto de borramiento de límites generacionales.

Incide como factor determinante el establecimiento de nuevas relaciones (padrastro, hermanastro) y formación de nuevas familias.

Existe un riesgo mayor cuando las familias transitan por una etapa de crisis y la madre permite que las cosas sucedan con tal que su marido no abandone el hogar.

Cuando la madre ha fallecido o padece una enfermedad que la incapacita queda una hija ocupando su rol.

Cuando el trabajo de uno de los progenitores ya sea por una extensa jornada laboral o por estar empleada en trabajos nocturnos proporciona al otro progenitor situaciones que permiten la intimidad con el hijo.

Otro factor que incide en la determinación de relaciones sexuales incestuosas es cuando los progenitores fueron abusados sexualmente; esta problemática tiene alto índice de reincidencia de generación en generación.

Un factor determinante para este tipo de abuso es la ideología patriarcal, pues esta ideología interioriza en la socialización de los niños conceptos tales como la obediencia y la sumisión a la autoridad del hombre. El poder del hombre es visto como normal ya que es a él a quien se le atribuye la fuerza, la autoridad, la protección y la competencia. Esta ideología está generalmente tan internalizada en la víctima que se dificulta rebelarse y denunciar los actos del abusador. Esto se relaciona con el sistema de creencias que tiene dicho sistema familiar.

III.3) EFECTOS DE LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES EN LA FAMILIA

El incesto, fenómeno familiar, aparece en las familias donde existe toda una escala de inconductas; hay ruptura de límites, secretos, incapacidad de parar, abusos de confianza y una sorprendente capacidad de quedar “ sordo y ciego” ante lo que está sucediendo.

Aparece en aquellas familias donde los individuos manifiestan no estar unidos por lazos afectivos existe una soledad y hostilidad en cada uno de los miembros de la misma.

Por lo ya expuesto podemos decir que las relaciones sexuales intrafamiliares son consideradas disfunción familiar. Pero no siempre, con frecuencia los individuos implicados poseen limitación en los recursos personales (psicológicos, cognitivos, etc.) perturbando las relaciones interpersonales, obstaculizando la oportunidad de acceder a recursos sociales, creando un contexto inseguro para los niños.

Debemos considerar al incesto como un acto que perturba y desestructura a la familia. También podemos definir como el acto nacido en la ausencia de una estructura familiar que pueda contenerlos o como un síntoma de crisis en la estructura.

Debemos tener presente que una unión conyugal sólida con una estructura familiar solvente se constituye el mejor antídoto para este tipo de abusos sexuales.

P. Sabourin (1995) describe 3 tipos de familias con transacciones incestuosas:

- Se trata de familias hiper-rígidas, se caracteriza por la prohibición de hablar. Se refiere a un tipo de familia con dictadura paternal. El padre ejerce un dominio sexual a través del terror. El padre impone su posición para ocultar el carácter arbitrario para no ser cuestionado, observamos el tema del poder arriba mencionado.*
- También es una familia con dictadura pero matriarcal, la madre domina a los hijos y al hombre teniendo éste serias dificultades para mantener su*

rol. "El rol adjudicado a los niños... es el de ser los ositos de peluche de sus padres"¹⁵ El padre aquí funciona como un hijo más.

- Esta familia es de tipo caótico caracterizándose por la prohibición de ser autónomo, ausencia de fronteras generacionales, carencia psico-socio-afectivas provocando perturbaciones en el ámbito de la simbolización y de la verbalización de las experiencias.

PROCESO FAMILIAR DEL INCESTO

Algunas teorías consideran al incesto como modalidades homeostáticas, o sea formas de funcionamiento familiar construidas a través de las generaciones para mantener la cohesión y el grado de pertenencia a las mismas.

El incesto no es tomado por los distintos investigadores como un hecho aislado sino como un proceso relacional complejo que se va desarrollando en el tiempo y donde se distinguen dos etapas:

- Actos protegidos por el secreto y la ley del silencio
- La crisis familiar provocada por la divulgación del mismo.

La primer etapa se subdivide a la vez en:

1. La fase de seducción
2. La fase de interacción sexual abusiva
3. La fase del secreto

En la **fase de la seducción** existe una manipulación de la dependencia y de la confianza del niño por parte del abusador, presentando estos actos abusivos como juegos o como comportamientos normales y sanos.

En la **fase de interacción sexual abusiva** los gestos y actos abusivos se profundizan, primeramente no existe el coito propiamente dicho no sucede sino más avanzada ésta fase; los actos masturbatorios son típicos de esta fase realizados por el propio abusador delante de la víctima y en otras ocasiones obligará a la víctima a realizarlos.

¹⁵ J.Barudy en Las lecturas del incesto: de la identificación a las soluciones; Luce Cohen. Artículo que surge de un contrato de investigación exterior, Inserm N° 931202. Francia 1989-1992

En la fase de la imposición del secreto y la ley del silencio, el abusador sabe que está transgrediendo la ley y por lo tanto se protege como todos los delincuentes para no ser descubierto. Imponiendo la ley del silencio con la amenaza, la mentira, la culpabilización hasta el chantaje y la manipulación psicológica

En la segunda etapa la familia se destabiliza a raíz de la divulgación de los abusos sexuales intrafamiliares

En esta segunda etapa se distinguen dos fases:

1. La fase de la divulgación propiamente dicha
2. La fase de represión del discurso de la víctima

En la **fase de divulgación** se debe distinguir dos formas de que ocurra la misma puede ser de forma premeditada o de forma accidental.

En forma accidental puede ocurrir que ingresen al cuarto cuando se está realizando el hecho; en cuanto a la forma premeditada la víctima se atreve hacerlo cuando su situación se le hace insostenible para su vida.

En la **fase represiva** existen justificativos por parte del agresor para no ser inculcado; la víctima tubo la culpa; ella me sedujo; negación de los hechos, etc.

PERFIL DE LOS PARTICIPES EN LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES.

Con frecuencia los protagonistas de las interacciones sexuales incestuosas se encuentran presos de este modo de vida del cual se hace dificultoso salir; deben evitar ser descubiertos por motivos de cohesión familiar, negando los hechos por más que existan evidencias.

“ Es posible que la familia no permita a los individuos desarrollarse con normalidad y consume la energía de todos tratando simplemente de permanecer unida. Esto puede ayudar a explicar el tremendo temor de una víctima a dejar su hogar ya que en esa situación no tener familia significa no tener identidad” (Garbarino, 1997).

La víctima adquiere la identidad del mayor, no desarrollando la propia: ésta fue absorbida por el abusador, obstaculizándose la jerarquía del adulto para con el niño; la víctima pasa a ser parte del victimario observándose una paradoja de niño mayor.

Describiremos a continuación los rasgos más significativos de las distintas personalidades, está realizada sobre la base de diferentes investigaciones publicadas.

Pareja conyugal

La pareja generalmente se caracteriza por una pobre actividad sexual. Esta pareja comparte una inmadurez e irresponsabilidad. Muchas veces existen factores externos que inciden para que el cónyuge no interviniente directamente en el acto acepte la situación, esto son la dependencia económica y el miedo.

Perfil padre/ padrastro o tercero abusador

Estadísticamente el mayor porcentaje de los casos (alcanza más del 75 %) los agresores son hombres adultos, la relación de parentesco entre agresor y la víctima es de padre/ hija y de padrastro/ hijastra.

El hombre se ubica en una etapa de vida donde existe un desarrollo sexual completo, conociendo su responsabilidad tanto social como legal y teniendo capacidad de discernimiento. Algunos autores avalúan al autor del acto incestuoso como portador de un disturbio en la personalidad o como un demente.

Otros estudios revelan que éstos han sufrido violencias sexuales en su infancia o que han sido testigos de situaciones incestuosas en su familia de origen.

Suelen venir de familias donde la madre ha negado afecto al hijo o la ha brindado un afecto excesivo devastador y donde el padre no interviene en la pareja madre/ hijo por sentirse culpable inhibiendo la imagen de figura masculina susceptible de establecer relaciones gratificantes con su mujer. No habilitando a ese niño una relación armoniosa con la figura femenina

interiorizada. Este niño futuro abusador forma su identidad sin imagen masculina segura y sin una imagen de mujer inspiradora de amor.

La ausencia de autoridad de los padres (ya que generalmente abandonaron su hogar muy jóvenes) no le ha permitido internalizar el tabú del incesto ya que no ha experimentado el valor de la relación padre / hijo esperado socialmente.

Mediante este tipo de relación el hombre refuerza su ego y su potencia masculina, mediante ésta él intenta encontrar amor y la atención que su mujer no siempre le ofrece; apareciendo el incesto como una propuesta cómoda menos peligrosa que una aventura extraconyugal.

El padre incestuoso se muestra generalmente como autoritario; ejerciendo temor en su entorno familiar, exigiendo generalmente que su hija regrese inmediatamente a su casa no permitiéndole el trato con sus pares.

En apariencia su personalidad se presenta como dominante y segura, ocultándose una personalidad inmadura, necesitada, débil, con una poderosa e insatisfecha necesidad de calor y de contactos físicos (no sabe como encontrar la intimidad física y el afecto en otro terreno que el sexual).

Otras veces son personalidades débiles, en busca de ternura, que no saben o no pueden encontrar extrafamiliarmente.

Otras veces aparece ante la sociedad como ciudadanos correctos con estrictos valores morales.

El abusador actúa no bajo la influencia de un impulso sino bajo la influencia de una compulsión de la que se le hace difícil escapar, esto explica los largos períodos en que se prolongan estos actos.

Para Robert J. Barry ¹⁶manifiesta que el abusador tiene una personalidad simbiótica (el abusador no sabe como encontrar la intimidad física y el afecto en otro terreno que no sea el sexual) Existiendo cuatro tipos fundamentales de ésta:

El tirano: exige una disciplina estricta para su familia. Puede recurrir a la amenaza física para obtener lo que desea. No puede hacerse la idea que alguien se interponga entre él y su hija produciéndose actitudes violentas.

El razonador: justifica este tipo de relaciones diciendo que es una forma de expresar el amor que le profesa su hija. Otros razonadores se justifican en la

¹⁶ J. Barry; " Incesto el último tabú"; Artículo publicado en FBI; Enforcement Bulletin. Enero y Febrero 1984

educación sexual, educan a su hija en la actividad sexual. Este tipo de personalidad simbiótica utiliza mecanismos de defensa tratando de encontrar justificaciones razonables para atenuar su sentimiento de culpa que tiene por éstos actos.

El introvertido: busca en su familia la satisfacción de todas las necesidades. Se refugia en su hogar de las presiones que le exige el exterior. Frecuentemente depresivo, se siente ineficaz en sus relaciones extrafamiliares.

El alcohólico: necesita que alguien cuide de él. El alcohol debilita el dominio en sí mismo y alivia la culpa por sus actos.

Perfil del niño víctima

La edad de la víctima es muy variada pero la realización del acto sexual completo se sitúa generalmente en la pubertad aunque existe a edades más tempranas conductas de acercamiento a la futura víctima (caricias, tocamientos, etc.).

Esta sexualización gradual de la relación lo que provoca en el niño es una incapacidad de distinguir las situaciones aceptables de aquellas que no lo son.

En la pubertad la niña sufre cambios en su cuerpo y esta es una señal para el abusador pueda pasar a la fase de realización.

Éstas víctimas suelen vivir aisladamente teniendo una red social poco desarrollada.

Crecen con una madurez forzada pues se sienten culpables con respecto a la familia y aceptan el sacrificio.

La víctima se considera doblemente vulnerable por un lado no espera que un miembro de su familia utilice la violencia en su perjuicio haciéndose uso de su rol familiar por otro lado vulnerable en cuanto víctima como tal.

Estos individuos tienen una doble posición en la familia; por un lado es la sacrificada y por otro goza de un lugar privilegiado con respecto al padre como se le da el papel de salvadora de la familia mediante su silencio y aceptación; radica en ella la estabilidad familiar.

El silencio y el aislamiento emocional son fundamentales, pues el sufrimiento, la desvalorización, la herida que no cierra, el distanciamiento de la niña de la familia son en gran parte consecuencias del sometimiento.

Las hijas implicadas en las relaciones sexuales incestuosas son divididas en dos categorías:

Niña seductora: *emprendiendo ella la seducción al hombre mayor liberándose el abusador de toda culpa. El incesto a mi entender no es iniciado por la hija sino por el varón adulto en complicidad de la madre.*

Niña que participa del acto por medio de coacción psicológica: *se obtiene el consentimiento de la misma por medio de la fuerza física.*

SÍNDROME DE LA ACOMODACIÓN

“Los efectos de la revelación de los hechos sobre el estado psicológico de los niños o adolescentes víctimas están vinculados a las reacciones del entorno. El primer elemento de este síndrome es la no-revelación o mantenimiento del secreto acompañado de un gran sentido de culpa en el niño. El sentimiento de impotencia provoca una gran dependencia del niño con respecto a su familia, no puede solicitar ayuda. Siente que es responsable de la unidad de la familia. La revelación tardía no es convincente, ya sea porque la aparente adaptación del niño a la situación alimenta las dudas del adulto o porque las alteraciones del comportamiento asociadas habrán desvalorizado la palabra del niño. La acomodación desemboca en la retractación del niño, ya sea por cansancio o bajo presión de la familia.”¹⁷

Perfil de la madre

La madre en las relaciones incestuosas padre/hija aparece con un rol enigmático, a menudo una compañera silenciosa que conscientemente o inconscientemente no toma las decisiones adecuadas.

¹⁷ Luce Cohen; “Las lecturas del incesto: de la identificación a las soluciones”

Una vez que la situación sale a luz generalmente la madre niega el hecho a consecuencias del deseo de mantener la integridad de la familia o por su dependencia económica o emocional con respecto al marido.

Generalmente es una madre ausente por diversos motivos (trabajo, divorcio, enfermedad, muerte) muy pasiva, deprimidas y frágiles donde su marido es dominador.

Con frecuencia esta madre está ansiosa por retener a su marido y ve en su hija un medio para proporcionarle, dentro de la familia, una satisfacción sexual más joven y más atractivo que ella.

Existen tres características predominantes en ellas:

➤ Madre defiende la idea de normalidad de su familia, pues viene de una historia de decepciones, abandonos, ruptura y violencia.

El "aprendizaje del silencio" sirve a este fin; protege la imagen de familia normal al exterior.

➤ No son capaces de jerarquizar los distintos acontecimientos o hechos que suceden al interior de las familias; olvidan y quitan valor a hechos dignos de preocupación.

➤ Tienen un discurso autojustificativo, de defensa y de supervivencia, con el objetivo de no ser el centro de ataque; "no podría imaginármelo".

Se observan tres tipos de madres que participan directamente o indirectamente en los incestos¹⁸

Tipo pasivo: acepta el cambio de rol con su hija, siendo la hija la que se ocupa de las necesidades emocionales toda la familia. La hija frente a la aceptación de la madre se siente traicionada que no acude a su ayuda.

Madre que participa activamente en el comportamiento incestuoso: madre perturbada y frecuentemente enferma mental. Posee una dependencia total de su marido e hija y está resentida contra ésta por haberla sustituido.

Madre Independiente: cuando el hecho sale a luz no duda en abandonar su marido y apoyar a su hijo

¹⁸ Idem 17

Frecuentemente son independientes tanto económicas como emocionales de su marido; pero con actividades extrafamiliares que la hacen estar ausente de la familia.

La reacción de la madre puede ser determinante frente a las secuelas psicológicas que se generan en la niña.

CAPÍTULO IV

ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES UNA RESPUESTA PROFESIONAL

IV.1) PENSANDO ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Una vez expuestos en capítulos anteriores causas, efectos e implicancias del incesto en el individuo y en la familia debemos presentar las estrategias para intervenir en dicha situación.

Primero tenemos que tener en cuenta que este tema es controvertido en el que está en juego el cuidado del niño evitando riesgos tanto para la familia como para la sociedad en la que está inserta la misma.

Si bien cada caso es independiente con respecto a su tratamiento existe una amplia gama de modalidades; terapia familiar, psicoterapia grupal e individual, asesoramiento familiar, grupos de apoyos también se pueden agregar a esta enumeración aquellos tratamientos que se dan a los problemas conexos como apoyo psicológico a casos de drogadicción, alcoholismo, etc. Teniendo presente que los problemas que presenta una familia tratados por distintas instituciones suelen tener como origen la misma disfunción; ésta puede tener múltiples consecuencias y síntomas sabiendo que en Uruguay las instituciones tienen una política que fragmenta y trata por separado cada uno de los problemas en vez de pensar un enfoque más olístico (tratar en conjunto todas las necesidades que pueda presentar una familia).

Estas estrategias de intervención deben seguir determinados objetivos para ser eficaces:

- Ayudar a los padres a reconocer el grado de involucramiento como responsable del cuidado de los hijos.
- Detenerlo, evitando que se repita éstos actos
- Ayudar al padre hacerse responsable; salvando al niño de su culpa
- Hablar de alguna separación dentro de la familia (como enviar a un hogar sustituto al niño, separación de la pareja) pero siempre teniendo presente que dicha decisión no es una forma de represalia hacia el niño sino como una consecuencia para cambiar y controlar el entorno,
- Quitar el estigma del abuso de la víctima

- *Aumentar el autoestima y dominio de la víctima y ayudar a su desarrollo íntegro y con capacidad para el disfrute normal de su sexualidad¹⁹*

Tenemos que tener presente que la experiencia que realizan otros países en materia de tratamiento es exitoso como en el uso de la terapia familiar, sistémica o estructural; utilizando una perspectiva de conjunto una concepción teórica metodológica que permite analizar a la familia en términos de sus estructuras, de sus procesos y de sus contextos, posibilitando diagnósticos significativos y por tal causa mejorar la intervención

A esto se suma la terapia individual de cada uno de los miembros de la familia centrando la misma en la autoestima y en la ausencia de amor propio. Luego se realizan terapias marido/ mujer para fortalecer las relaciones conyugales así también como una terapia madre/hija.

También el concepto de equipo multidisciplinario es una estrategia de intervención interesante para dicha problemática. Teniendo en cuenta que en los abusos sexuales intrafamiliares participan un entramado de factores. El equipo multidisciplinario generalmente se desvirtúa no brindando el servicio en forma directa sino que cada profesional realice lo adjudicado a su profesión. Se debe apostar a que el equipo en conjunto confirme los casos, establezca el diagnóstico, desarrolle un plan de acción, sugiera y efectúe el tratamiento adecuado, ofrezca asistencia legal y vigile el seguimiento de los casos.

Es importante que este equipo esté integrado básicamente por:

- *Un médico (pediatra, cirujano pediatra uno de medicina general)*
- *Un forense*
- *Un trabajador social*
- *Un juez de menores*

En una primera instancia es importante que se trate las lesiones físicas de la víctima, el tiempo de esta etapa dependerá del grado y severidad de las lesiones.

¹⁹Elvira Frank; "Una minoría sexual: el niño abusado sexual en la familia"; En revista uruguaya de sexología; Uruguay 1989.

Una vez que la víctima se ha recuperado de las lesiones físicas, es obligatorio darle orientación psicológica ya que este tipo de abuso ocasiona conflictos emocionales múltiples.

Considero que este tipo de abordaje solo trata parcialmente el problema, siendo un abordaje muy intensivo para la víctima no así para los demás implicados en dicha problemática, recordando que el incesto lo definí como una disfunción en la estructura de la familia.

¿En Uruguay que sucede con dicha problemática?

Si bien en nuestro país no existen estadísticas oficiales referente a dicho tema se sostiene que es un drama casi cotidiano.

¿Cómo se debe intervenir en este contexto y desde nuestro rol?

Creo que el contexto que existe principalmente en éstos países tercermundistas hacen que teniendo recursos siempre escasos las intervenciones también son sesgadas; no podemos pensar en un equipo multidisciplinario para atender solo a la víctima ni tampoco una estrategia de intervención con terapias psicológicas que vaya de lo individual a lo familiar porque se necesitan infraestructuras y recursos que ni el estado ni la sociedad civil dispone.

Considero que si bien no existe en Uruguay ONG's ni otras instituciones que se dediquen al tema del incesto exclusivamente (sino que existen organizaciones que intervienen en abusos de niños o en violencia) se puede crear distintas alternativas desde pequeñas organizaciones tanto en el ámbito estatal como civil para intervenir teniendo presente que:

- i. Si bien los **recursos son escasos** se debe apostar a una intervención en cooperación con distintas instituciones que se dediquen al tema así se escatiman los recursos de que se disponen apostando a una intervención olística. (Sabido que países como Canadá y Estados Unidos tienen muchas instituciones dedicadas a éste tema sería importante pedir apoyo técnico así como económico a las mismas).
- ii. El **tema** (como ya he mencionado) **es controvertido** es un tabú del cual la sociedad no habla, así como para el trabajador social que interviene ya que despierta movilizaciones personales; se hace difícil imaginar los

actos sexuales entre padres e hijos o entre hermanos, estando atento al peligro que implica una identificación con el niño o con la madre; y la ambivalencia (rechazo por los valores arraigados que tiene el trabajador social y respeto como sujeto de la acción profesional) que puede causar estar frente al perpetrador creando un clima emocional especial.

III. *Es un fenómeno vinculado con el problema del poder, de los derechos humanos y de los derechos de los niños, de la sexualidad, de las libertades del individuo y de las formas de organización de las familias lo que lo hace un tema interesante a muchos profesionales e investigadores no existiendo la disciplina que correspondería en totalidad como tema.*

IV. *Frente a dicha problemática se debe actuar a dos niveles:*

1) legal

2) psicosocial

En el primero se debe condenar este tipo de relacionamiento familiar (en nuestro país existe el artículo 275 del Código Civil).

En el segundo nivel se debe tratar a la familia toda a un nivel psicológico y social; con relación a la incestuada es menester el trabajo de reconstrucción de su personalidad, en lo referente a la recuperación del victimario se impone principalmente la realización de una terapia profunda en el ámbito psicológico y/o psiquiátrico, que debe incluir el tratamiento de su propia familia, porque el delito se cometió dentro de dicho grupo; en cuanto a la familia debe agregarse a lo ya expuesto un profundo trabajo social para crear las redes de contención necesarias para que desde allí se ayude a la víctima y al victimario a reinserirse socialmente a medida que éste último comience la salida de la institución penitenciaria, con controles constantes de su comportamiento y del propio grupo familiar.

V. *Podemos intervenir no para paliar las situaciones ya consumadas es importante el tema de la **prevención** dirigido principalmente a educadores, padres, niños y adolescentes.*

Esta prevención debe centrarse en:

- *Enseñar a los/as niño/as a protegerse y a reconocer todos aquellos actos que implican un abuso.*
- *En el fortalecimiento de la madre en su rol; debe ser capaz de proteger a sus hijos y estar convencida de ello; debe tratar de que alcance una independencia económica y social; aumentar la autoestima*
- *Enseñar a los educadores cuales son las señales que nos informan la detección de los casos de abusos y que ésta enseñanza tenga efecto multiplicador de la sociedad*
- *También se debe lograr que el tema sea tratado en los diferentes medios de comunicación; así se logrará romper el silencio que existe en la sociedad con respecto a este tema.*
- *Se debe trabajar con los niños y adolescentes el tema de que existen derechos y que los mismos deben ser reconocidos por los demás; derecho a controlar su cuerpo, el derecho a que nadie las toque de una forma que les desagrade, el derecho de privacidad de su cuerpo, el derecho a decir no. También se debe trabajar el tema del silencio, se debe explicar a los menores que deben contar lo sucedido enseguida pues así podrán ser ayudados, de lo contrario no.*
- *Se necesita de un esfuerzo de todos para una redefinición de algunas pautas cotidianas de nuestra vida en sociedad; que se estimulen ciertas*

normas de conductas y se supriman otras, construyendo redes comunitarias de apoyo a las familias y a sus relaciones internas y externas.

➤ *Otra forma de prevención es el fortalecimiento a las familias en los momentos de estrés o de crisis si somos capaces de crear puentes entre los distintos integrantes de la familia y hacia el exterior; apostar a un sistema de comunicación que ayude a la creación de los mismos; si incrementamos nuestros esfuerzos en éste fortalecimiento estamos de una forma fortaleciendo también los factores inhibidores del incesto.*

➤ *Para James Garbarino y John Eckenrode "sostienen que existen dos puntos centrales para la prevención:*

1) deben brindarse más respuestas comunitarias eficaces frente a los abusos sexuales intrafamiliares para interrumpir la serie de los adultos que sufrieron abusos cuando eran niños

2) hay que mejorar las habilidades sociales, tanto de los padres como de los jóvenes, para ayudarlos a navegar por las encrespadas aguas de la adolescencia temprana".

VI. *En esta problemática hay aspectos en los que no existen respuestas por eso **no debemos buscar él porque**, sino tener presente que en todas las familias existen elementos potencialmente abusivos, inherentes a la estructura familiar y que los abusos sexuales intrafamiliares son un complejo problema donde intervienen un conjunto de factores y que en un momento dado se vive una situación donde los factores inhibidores disminuyen y las capacidades las personas también.*

VII. *Considero importante trabajar con la familia el tema del **perdón**; quien logra realizarlo por difícil que sea da el primer paso hacia una terapia exitosa*

El perdón se convierte en un alivio para la víctima

Para el abusador lograr visualizar el grave daño que provocó y pedir perdón también se convierte en el primer paso para lograr su restablecimiento.

*VIII. Creo importante destacar que se debe apostar a un **cambio legal** en la regulación de este tema ahora se penaliza pues ofende la moralidad pública y las buenas costumbres pero se debería considerar un delito contra la persona ya que lesiona emocionalmente a la víctima y a la familia toda; con este cambio la ley acompañaría las diferentes estrategias de la intervención que pueden ser aplicables a éstos casos.*

*IX. Es importante apostar a **grupos de autoayuda** (como por ejemplo padres anónimos) a los mismos concurren los padres abusadores, las víctimas, etc y se ayudan mutuamente pues pasan por una situación similar, éstos grupos tienen bajos costos con altos resultados y es una buena estrategia para la intervención.*

Éstos nueve puntos se deben tener presente al momento de diseñar una estrategia de intervención que en familia será diferente y dependerá del diagnóstico de las mismas.

En ese diagnóstico debemos tener presente, el rol que desempeña cada uno de los integrantes, los efectos psicológicos que cada integrante manifieste a causa de éste tipo de acto, el tiempo en que se perpetuó los mismos, el grado de violencia que se utilizó para la realización del mismo.

La estrategia de intervención dependerá de cada familia; si bien puede ser simple como educar a los padres para supervisar y poner los límites apropiados también puede ser tan compleja como el traslado de la víctima a un hogar sustituto, del victimario a la cárcel y la ayuda psicológica a los distintos integrantes.

*El éxito de la misma dependerá de la habilidad del trabajador social para diseñar esa estrategia, creo que la base teórica y práctica con la que egresamos nos brindan las herramientas necesarias para insertarnos en ésta problemática, teniendo que luego con la experiencia aumenta nuestro bagaje cognitivo; **creo necesario que nuestra profesión apueste a éstos nuevos***

temas (nuevos en el abordaje desde la perspectiva del trabajo social pero viejo como la humanidad misma) tan controvertido y desafiante que hacen cuestionarnos nuestra propia manera de ver el mundo; nuestros propios valores yo en éstos primeros pasos dentro de ésta profesión apuesto al cambio.... ¿apuestas tú al mismo?.

IV.2) A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Considero importante resaltar finalizando éste trabajo, definir el trabajo social, aunque creo que se define no en sí mismo sino por la función que cumple dentro de la sociedad (pero esta tarea sería muy extensa ya que según la institución en donde se inserte el trabajador social será la función que cumplirá)

“ El trabajo social como profesión presenta un perfil de tarea crítico-creativa, un rol emancipador y liberador, entendiendo la promoción humana como habilitación de cambios de conducta y de relaciones sociales que desarrollen la dignidad, la participación, la responsabilidad mediante el desarrollo y aplicación de conocimiento científico en la resolución de problemas sociales y en el logro de objetivos sociales”.²⁰

Esta tarea crítico-creativa se da como un proceso que se retroalimenta durante toda nuestra vida como profesional; cada situación nueva a que nos enfrentamos, cada sujeto que interrogamos, cada institución en la que nos insertamos, cada nueva situación nos aporta distintos conocimientos y por lo tanto debemos estar atentos a nuevas formas de investigación e interpretación de esa nueva realidad. Este proceso crítico-creativo nos da la base para emanciparnos profesionalmente; la emergencia de éstos nuevos estados provoca el surgimiento de nuevas interpretaciones destinado a nuevos abordajes los cuales nunca habíamos enfrentado.

Como profesionales debemos apostar a ser “catalizadores y dinamizadores” de los procesos sociales de cambio de los sujetos implicados en los mismos con una estrategia donde se apueste al respeto de las personas, la participación de las mismas en éstos procesos, aceptando la diferenciación y la individualización de ellas, respetando la “globalidad” de su entorno (principios éticos profesionales).

²⁰ Terra, Carmén; Kerber Guillermo. “ Proyecto Código de ética profesional del trabajo social del Uruguay”; Marzo 1998.

Considero ésta **profesión “especial”** en el sentido de su **evolución**, de su complementariedad con la **vocación** y de su **posicionamiento privilegiado en la sociedad**.

Evolución en dos sentidos:

- En que **“ayudar se convirtió en una profesión”**. Si bien ayudar a los necesitados es tan viejo como la humanidad misma, pero ésta ayuda ha ido evolucionando y adquiriendo cierta organización producto de un largo proceso promovido por las grandes religiones y por acciones humanitarias que se realizaron frente a determinadas crisis históricas.

Fue en Estados Unidos ya entrado el siglo xx donde se institucionalizó el trabajo social como profesión tomando como base la sistematización de las prácticas y utilizándose los conocimientos de otras disciplinas principalmente la sociología y la psicología.

- Referente a la **perspectiva y a su metodología**. Si nos remontamos a la obra de Mary Richond la misma tenía una perspectiva sociológica. En los años '20 con el auge del psicoanálisis comienza a utilizarse el método de **caso social individual** aportando una perspectiva de análisis; trabajando con los componentes emocionales de la persona que demanda la ayuda y apela a todos los recursos de la personalidad del mismo para analizar su propia situación y programar su tratamiento. En lo metodológico se abandonan los procedimientos de encuesta social y se adoptan los referentes a la psiquiatría.

Con la crisis de 1929 se comenzó a observar factores económicos y sociales que hasta entonces eran relevantes para el tratamiento del caso individual. Estos factores orientaron la acción hacia la familia. Así en la década del '40 aparece el concepto de caso psico-social.

Paralelamente se desarrollaba otro enfoque metodológico **“ el trabajo con grupos”** que no era considerado propio del trabajo social pero que se desarrolla desde finales del siglo XIX solo fue aceptado como método básico de la profesión a partir de 1946.

Este tipo de enfoque en Latinoamérica ha tenido diferentes fases;

Paliativa-recreativa

Educativa

Terapéutica-educativa

Promocional

En Uruguay con Renée Dupon se intentó una versión propia del trabajo social de grupos. La misma estaba interesada por dar un nivel científico a la profesión utilizando conceptos de la sociología y de la psicología social aplicada al trabajo social adecuada a nuestra propia realidad.

Complementariedad con la vocación: *¿Se requiere algo más que las condiciones intelectuales y la capacidad técnica para ser un trabajador social? Si se necesita vocación, cualidades personales y sentido de compromiso, se trata de una actividad que entra en contacto con las personas y esto lo hace diferente.*

A una persona con basta condiciones intelectuales, le pueden resultar muy difíciles "enseñarle" e internalizar un sentido de compromiso.

Este ingrediente del trabajo social se relaciona con la disponibilidad que tenemos hacia los otros, nuestra voluntad de una transformación del mundo, de que los otros me conciernen, de la capacidad de indignación y de rebeldía entre los problemas y las injusticias de los sectores vulnerados, creo que este ingrediente es fundamental para el buen desempeño profesional.

*En cuanto al **posicionamiento privilegiado** en la sociedad, debemos tener presente que el trabajo social se encuentra entre la intersección de la sociedad civil y el estado. Por nuestra posición somos capaces de visualizar los procesos que cada uno de ellos realiza y la relación que existe entre ambos. Por tal razón podemos influir en ambos en el Estado apoyando a las políticas sociales destinadas a la sociedad civil y en la sociedad civil promover procesos de autodesarrollo fortaleciendo la misma.*

Este posicionamiento crea un círculo que va desde el Estado a la sociedad civil pasando por el trabajo social y viceversa. Determinados procesos en uno u otro ámbito afectan directamente los procesos que se realizan en el otro ámbito; el trabajo social ayuda a que el efecto del cambio en un ámbito sea benigno en el otro ámbito.

Si considero el trabajo social como una profesión-vocación, si también apuesto a los sujetos como ejes principales de cambio; como sujetos autónomos capaces de promover sus propios procesos, si también tengo presente de que cada trabajador social internaliza diferentes concepciones del mundo, de los hombres y de las sociedades sustentados en valores éticos justifico así lo "especial" de esta profesión.

Pero apostando a este perfil profesional, no cabe preguntarme con respecto al tema desarrollado en esta monografía (familias sexualmente abusivas):

¿ Cómo entiendo ésta problemática?

¿Es fruto de un ser enfermo, patológico y sádico?

¿O de una familia disfuncional patológica?

¿Cómo debo posicionarme frente a los distintos integrantes partícipes de los actos incestuosos?

¿ Cuánto debo inmiscuirme en la privacidad familiar?

Cómo profesional y ente esta problemática ¿requiero una postura y un pronunciamiento ético urgente?

Si socialmente repudiamos el incesto, ¿ yo como miembro de la sociedad como resuelvo esta contradicción?(Repudio el incesto y a la vez apuesto a resolver dicha problemática). ¿ Cómo enfrentar esa resonancia?.

Creo que no existen respuestas acabadas a este tipo de cuestionamiento, sino que las respuestas a las mismas se irán obteniendo en nuestro largo proceso de aprendizaje como profesionales.

En el mismo debemos tener una actitud reflexiva, analítica y objetiva; ir conjugando nuestra experiencia con nuestros conocimientos teóricos, abriendo el espectro a un nuevo conocimiento, diferente, a una praxis nueva.

Enfrentamos a otros tipos de dificultades como el **espacio profesional del trabajador social**, no referido al ocupacional sino al que surge entre mis aspiraciones y el deber ser, teniendo éste un perfil propio; o al **relacionamiento con otros profesionales y con otras disciplinas** apostando a que ellos no invadan mi espacio y que yo no el de ellos.

Creo que éste trabajo, ésta monografía final, mas que el fin de un proceso de aprendizaje curricular de ésta licenciatura, es el principio de un arduo proceso aún más complejo que el anterior.

Estoy dispuesta a transitar ese nuevo proceso procurando resaltar la propia voz de la sociedad, procurando su autonomía; reconociendo la complejidad de la realidad en que estamos insertos.

BIBLIOGRAFÍA

- AZEVADO et al; *“ Infancia e violencia doméstica fronteira conhencimiento”*; Editorial Cortez; Brasil; 1993
- BARRY Robert; *“ Incesto: el último tabú”*; En revista *Internacional Policía Criminal*; Estados Unidos; Junio/julio 1985.
- BARUDY Jorge; *“ El dolor invisible de la infancia, una lectura ecosistémica del maltrato infantil”*; Editorial Paidós Terapia Familiar; Buenos Aires, Argentina; 1997.
- CENTRO EL FARO; *“Seminarios violencia: campos de intervención. El incesto en la ley; la ley del incesto; Montevideo; setiembre 2000.*
- DIAZ USANDIVARAS Carlos; *“ La violencia y la delincuencia juvenil desde la visión de un Terapeuta familiar”*; Trabajo presentado en 15º Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia; Buenos Aires, Argentina; 1998.
- FOX Robin; *“La lámpara roja del Incesto, Investigación de los orígenes de la mente y la sociedad”*; Editorial Fondo de cultura económica; México DF; 1990.
- FRANK Elvira; *“Una minoría sexual: el niño abusado sexual en la familia”*; En revista *Uruguay sexología*; Uruguay; 1989.
- FREUD Sigmund; *“ Totem y tabú”*; Editorial Alianza; Madrid 1966

- *GARBARINO James et al.; " Por que las familias abusan de sus hijos"; Editorial Granica; 1997*
- *KEMPE Ruth el al; "Niños maltratados"; Editorial Morota; Argentina; 1996*
- *MINUCHIN Salvador " Familias y terapia familiar"; Editorial Gedisca; Barcelona, España; 1971.*
- *NOGUEIRA GARCIA Belén; "Contra el incesto: !!Romparamos el silencio !!; En Infancia y sociedad N° 10; julio/agosto 1991.*
- *PERRONE Reynalda et al; "Violencia y abusos sexuales en la familia, un abordaje sistémico y comunicacional"; Editorial Paídos Terapia Familiar; Buenos Aires, Argentina; 1997.*
- *QUINTERO VELASQUEZ Ana María; " Trabajo Social y procesos familiares" Editorial Lumen/ Humanitas; Buenos Aires, Argentina; 1997.*
- *SOLAR María Olga; " Trabajo Social familiar, un poco de historia y tres períodos importantes"; Artículo en revista de Trabajo Social n° 65; Chile; 1995.*
- *TERRA Carmen, KERBER Guillermo; " Código de Ética Profesional del Trabajo Social"; Uruguay; 1998.*
- *UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Papeles de trabajo; Compilación de trabajos sobre el incesto presentados en el curso de Antropología Social; 1997.*
- *VIDAL Raquel; " Conflicto psíquico y estructura familiar"; Editorial Ciencias; Montevideo, Uruguay; 1991*
- *VILCHEZ ORTEGA José; " Agresión sexual en niñas"; En revista Facultad Medicina ; Maracaibo; Venezuela; 1986.*

ÍNDICE GENERAL

POEMA.....	1
TUTORA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3

PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	4
--	----------

LÍNEAS GENERALES A DESPLEGAR

ÁREAS TEMÁTICAS.....	6
OBJETO DE ESTUDIO.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6

CAPÍTULO I

¿ LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES PROHIBICIÓN

<i>NATURAL O CULTURAL?.....</i>	<i>7</i>
---------------------------------	----------

I.1) A QUE NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE ABUSOS

SEXUALES INTRAFAMILIARES.....	8
- EL INCESTO EN LA JURISPRUDENCIA URUGUAYA.....	10
-FORMAS DE INCESTO.....	11

I.2) LA PROBLEMÁTICA DEL INCESTO DESDE UN PUNTO DE VISTA

ANTROPOLÓGICO (EL TABÚ DEL INCESTO).....	13
---	-----------

CAPÍTULO II

ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES : SUS CONDUCTAS

Y SUS EFECTOS EN EL INDIVIDUO.....18

II.1) EL INCESTO COMO PROBLEMA.....19

II.2) EFECTOS DEL INCESTO OBSERVADOS EN EL INDIVIDUO.....21

- EN EL CORTO PLAZO.....21

- EN EL LARGO PLAZO.....22

II.3) EL INCESTO Y LA SICOLOGÍA.....24

CAPÍTULO III

FAMILIA Y ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES.....27

III.1) LA FAMILIA COMO UN SISTEMA.....28

- SUBSISTEMAS.....29

-ESTRUCTURA.....32

- FUNCIONES FAMILIARES.....32

- CONTEXTO Y NUEVOS MODELOS FAMILIARES.....34

**III.2)FACTORES DETERMINANTES DE LOS ABUSOS SEXUALES
INTRAFAMILIARES.....37**

**III.3) EFECTOS DE LOS ABUSOS SEXUALES INTRAFAMILIARES
EN LA FAMILIA.....39**

-PROCESO FAMILIAR DEL INCESTO.....40

-PERFIL DE LOS PARTÍCIPES EN LOS ABUSOS
SEXUALES INTRAFAMILIARES.....41

Pareja conyugal.....42

Perfil padre/ padrastro o tercero abusador.....42

Perfil niño víctima.....44

Síndrome de acomodación.....45

Perfil de la madre.....45

CAPÍTULO IV

ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LAS RELACIONES SEXUALES

INTRAFAMILIARES UNA RESPUESTA PROFESIONAL.....48

IV.1) PENSANDO ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....49

IV.2) A MODO DE REFLEXIÓN FINAL.....57

BIBLIOGRAFÍA.....62

ÍNDICE GENERAL.....64